

Calles cuyo nombre martirial pretende eliminar el nuevo consistorio de Madrid



La anunciada intención de la nueva alcaldesa de quitar el nombre de los mártires de la persecución religiosa de los años 1936-1939 de las calles madrileñas ha motivado justa indignación entre los fieles católicos.

Infocatólica -14/07/15- daba cuenta de que la Asociación Española de Abogados Cristianos ha advertido a D^a Manuela Carmena que si se lleva

a cabo la revocación del nombre de calles de mártires que planea su Consistorio, podría incurrir en prevaricación.

D^a Polonia Castellanos, presidenta de la Asociación Española de Abogados Cristianos, recuerda a la Alcaldesa que, como jurista, *«al haber sido jueza más de 20 años, sabe que quitar las calles dedicadas a los mártires va contra la propia Ley de Memoria Histórica»*, que señala *« en su artículo primero, que asume como objeto reconocer a quienes padecieron persecución o violencia por sus creencias religiosas. Por lo tanto, eliminar las calles de los mártires religiosos sería ir contra la propia ley»*, y que, de implantar esta medida, cometería presuntamente dos delitos: prevaricación y discriminación por motivos religiosos. En su petición, la Asociación de Abogados Cristianos se refiere a la propuesta eliminación de nombre de las siguientes calles del callejero madrileño: la Plaza de los Mártires, la Calle de las Mártires Concepcionistas, la Calle de los Mártires de la Ventilla, la Calle de los Mártires de Paracuellos y la Avenida de los Mártires Maristas.

Calle de las Mártires Concepcionistas



Concepcionistas del Convento de San José en 1936. Foto de las mártires a las que ahora el

Ayuntamiento de Madrid quiere quitar su nombre a la calle que recuerda su martirio

El 14 de junio de 1946 la calle situada entre las de Ortega y Gasset y Alcalá, sustituyó su hasta entonces nombre de Luis Sagasti, por el de **calle de las Mártires**

Concepcionistas en homenaje a catorce religiosas de dicha congregación martirizadas durante la persecución de 1936, que son: Isabel Lacaba Andía, Petra Peirós Benito, Asunción Monedero, Manuela Prensa Cano, Balbina Rodríguez Higuera, Beatriz García Villa, Ascensión Rodríguez Higuera, Juana Ochotorena Arnaiz, Basilia Díaz Recio y Clotilde Campos Urdiales, Inés Rodríguez Fernández, Carmen Rodríguez Fernández, María de San José Ytoiz y Asunción Pascual Nieto.



Primeras 10 religiosas concepcionistas martirizadas en Madrid

Las primeras 10 hermanas concepcionistas asesinadas residían en su convento en las Rozas de Madrid. El 19 de julio de 1936 el comité revolucionario local las expulsó y se incautó del edificio. Se refugiaron en Madrid en un piso de la calle Francisco Silvela.

Fueron delatadas, y controladas a diario por milicianos comunistas y anarquistas que las amenazaban de muerte para que abjuraran de su fe. Ante la inutilidad de las amenazas verbales comenzaron a golpearlas durante las visitas que cada día hacían al piso. Como las agresiones físicas tampoco surtían efecto, empezaron a aplicarles torturas. Durante los meses de julio y agosto, en pleno calor veraniego en Madrid, les retiraban el agua dejándolas dos días sin beber. El martirio acabó el 8 de noviembre, cuando las diez hermanas, entre ellas la anciana paralítica sor Asunción Monedero que se encontraba en



silla de ruedas, fueron sacadas por los milicianos en dos grupos de tres y uno de cuatro, y fusiladas en las cercanías de Madrid desconociéndose el lugar concreto. Sus cuerpos no se han encontrado.

El **convento de El Pardo** fue también confiscado el 21 de julio, y las hermanas se refugiaron en casas vecinas hasta que, localizadas, fueron expulsadas del municipio. Llegaron a Madrid, donde dos de ellas, Inés y Carmen Rodríguez Fernández, fueron acogidas por un matrimonio de edad avanzada hasta que el 23 de agosto fueron descubiertas por una patrulla de milicianos. Las dos hermanas fueron enviadas a una checa junto a sus benefactores. Las dos hermanas murieron fusiladas en

Vicálvaro dos días después.

Las hermanas que formaban la **comunidad de la localidad toledana de Escalona**, al ser incautado el convento por el comité revolucionario local, fueron expulsadas del pueblo y enviadas a la Dirección General de Seguridad en Madrid. Se les prometió libertad si aceptaban abandonar la fe y apostatar. Para forzar a las más jóvenes, las dos hermanas de mayor edad: María de San José Ytoiz y Asunción Pascual Nieto, fueron separadas del grupo y enviadas a una checa donde fueron torturadas y finalmente fusiladas a finales del mes de octubre.

Ver más en <http://religiosasmartiresenlaguerra.blogspot.com.es>



Quienes son los mártires de la Ventilla

En el arrabal de la Ventilla, barrio marginal de traperos, de casas bajas y chabolas, a instancia del Beato Padre Rubio los maestros mártires

Juan y Demetrio de Andrés García, instalaron la primera escuela parroquial.



Con la ayuda de la Asociación de Damas Católicas de Madrid, en unos terrenos cedidos por Dña.

Carmen Ibáñez, se construyó luego un complejo, en cuyo centro se hallaba la iglesia; a un lado la escuela, con cinco aulas en las que por la mañana se impartía clase a los

pequeños y por la noche se les daba formación profesional a los mayores, y al otro lado se hallaba el dispensario y la residencia para los profesores. La Compañía de Jesús se hizo cargo de la Iglesia, hasta que en 1932 los jesuitas tuvieron que abandonar España, y el templo se cerró. Los hermanos De Andrés siguieron al frente del centro docente como escuela privada independiente, según la Ley de Enseñanza de la República.



En julio de 1936 fueron detenidos los maestros Juan y Demetrio de Andrés junto con los responsables de Acción Católica, y el 23 de octubre eran fusilados en la carretera de Francia, cerca de donde hoy se halla La Paz, siendo enterrados en una fosa común del cementerio de Fuencarral.

En 1940 los restos de los hermanos de Andrés fueron trasladados a la antigua Iglesia de san Francisco Javier, y en 1962 el anterior nombre de calle de la Esparceta fue sustituido por el de Martiries de la Ventilla.



Cuadro mural (4,70 x 2,75) de los fusilamientos en Paracuellos, pintado en 1944 por el artista cubano Mariano Izquierdo y Vivas, que estuvo expuesto en la sala del Museo de Ejército.



El obispo de Alcalá de Henares Mons. Juan Antonio Reig Pla ha llamado Catedral de los Mártires al cementerio de Paracuellos de Jarama, del que dice que, dentro de la persecución religiosa, es un hecho singular que la providencia ha querido que se mantenga casi milagrosamente, siendo *«el lugar de patrimonio espiritual más importante en nuestra diócesis»* y *«la más grande catedral que se ha edificado en el mundo con aquellos que fueron testigos de la fe»*.



« Paracuellos es un santuario y una tierra para orar, para suplicarle a Dios y un lugar de peregrinación, donde nosotros podamos recibir la misma fortaleza de nuestros hermanos mayores, testigos de la fe, el mejor patrimonio para la Iglesia». (Homilía de la Misa oficiada el 19 de noviembre de 2012 en sufragio por las más de 4.500 personas allí asesinadas, por odio a la fe, a finales de 1936.)

Avenida de los Mártires Maristas



Se pretende eliminar su actual nombre de la **Avenida de los Mártires Maristas**, situada entre las calles de Navalperal y Antonio Machado, que sustituyendo a la Avenida de los Pinos les fue asignada, en 1965 en recuerdo y homenaje de los 47 Hermanos Maristas martirizados en Madrid, de los que están ya beatificados:

Aniceto Pablos Carbajal (Hermano Ángel Hipólito) de la Comunidad de la calle Fuencarral, asesinado el 3 de noviembre de 1936 en Aravaca.

Vidal García García (Hermano Jorge Camilo) de 20 años de edad, de la Comunidad de la calle Fuencarral, asesinado el 21 de agosto de 1937 en Hortaleza.

Euquerio Llanillo García (Hermano Euquerio) de 22 años de edad, de la Comunidad de la calle del Cisne, 3, asesinado el 4 de enero de 1937 en la cárcel Porlier.

Manuel Llop Plana (Hermano Adrián) de la Comunidad de la calle de Cisne, asesinado el 11/08/1936 en Parcuellos de Jarama.

José Valencia Janices (Hermano Benigno José) de la Comunidad de la calle de Cisne, asesinado el 11/08/1936 en Parcuellos de Jarama.

Braulio Álvarez Palacín (Hermano Camerino) de la Comunidad de Los Madrazo, asesinado el 24/07/1936 en Madrid.

Dionisio Domínguez Martínez (Herman Domingo Ciriaco) de 25 años de edad; de la Comunidad de la calle Fuencarral. Asesinado el 24/07/1936 en Madrid.

Pablo Martínez Esteban (Hermano Gaspar Pablo) de la Comunidad de Madrid, Los Madrazo. Asesinado el 24/07/1936 en Madrid.

Marcelino Rebollar Campo (Hermano Julián Marcelino) de 22 años de edad. Comunidad calle Fuencarral. Asesinado el 3/12/1936 en Paracuellos de Jarama.

Argimiro García Sandoval (Hermano León Argimiro) de 23 años de edad; de la Comunidad de la calle Fuencarral. Asesinado el 20/07/1936 en Madrid.

Luis Moreno Aliende (Hermano Luis Alfonso) de 25 años de edad; de la Comunidad de los los Madrazo de Madrid. 26/08/1936 en Madrid.

Juan Viñuela Flecha (Hermano Luis Daniel), de 26 años de edad. Comunidad de calle Fuencarral. Asesinado el 16/10/1936 en Madrid

Ver más en <http://www.champagnat.org/530.php?a=4#sthash.6g23tGht.dpuf>

En el distrito de Fuencarral-El Pardo se halla la **Plaza de los Mártires**, que en 1939 sustituyó al antiguo nombre de Plaza de las Cabras, y que ahora se propone eliminar.

